

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 437-88 que encarga al Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Embajador Fabio F. Herrera Cabral, de dicha Secretaría de Estado.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 437-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Articulo Unico.- El Embajador Fabio F. Herrera Cabral, Subsecretario de Relaciones Exteriores para la Política Exterior, queda encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia en el Exterior de su titular, Lic. Joaquín Ricardo García.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 438-88 que integra la Delegación de la República que asistirá al Quincuagésimo Período de Sesiones del Consejo de la Organización Internacional del Café, en Londres, Inglaterra.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 438-88